

00009682

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: SUBDIVISION
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 319
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 705
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: jueves, 13 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 13 de febrero de 2020 08 22

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Row for PROPIETARIO: Natural, 1718616145, ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE, SOLTERO(A), MANABI, MANTA.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara: [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row 1: 2154605000, 07/12/2018 14 48 11, 68991, 1 100M2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con la totalidad de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el frente veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y terreno de la familia Salto; Por el costado derecho cuarenta metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo los mismos cuarenta metros y terreno del Ing. José Castro; este terreno es esquinero tiene una superficie total de MIL CIEN METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien. Ciudadela La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta
Superficie del Bien: 1 100M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row 1: 2154619000, 13/02/2020 8 28 33, 73469, 108M2, LOTE 1, Urbano.

Linderos Registrales:

Lote UNO Por el Frente ocho metros con calle pública; Por Atrás ocho metros con lote número ocho, Por el Costado Derecho: trece metros con cincuenta centímetros con área destinada para calle; y, Por el costado Izquierdo: trece metros con cincuenta centímetros con lote número dos, con una superficie de ciento ocho metros cuadrados (108M2)
Dirección del Bien. Ciudadela la Pradera
Superficie del Bien: 108M2

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row 1: 2154620000, 13/02/2020 8 33 54, 73470, 108M2, LOTE 2, Urbano.

Linderos Registrales:

Impreso por hugo_mera Administrador

Revisión jurídica por.

Inscripción por HUGO STALIN MERA CHAVEZ

jueves, 13 de febrero de 2020

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 319

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 705

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de febrero de 2020

LOTE DOS: Por el Frente: ocho metros con calle pública; Por atrás. ocho metros con lote número ocho, Por el costado derecho; trece metros con cincuenta centímetros con lote número uno; y, Por el Costado Izquierdo; trece metros con cincuenta centímetros con lote número tres, con una superficie de ciento ocho metros cuadrados (108M2).

Dirección del Bien: Ciudadela la pradera

Superficie del Bien: 108M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2154621000	13/02/2020 8 36 19	73471	114,75m2	LOTE 3	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 3: Por el Frente: ocho metros cincuenta centímetros con calle pública; Por Atrás; ocho metros cincuenta centímetros con lote número cinco, Por el Costado Derecho: trece metros con cincuenta centímetros con lote número dos y, Por el costado izquierdo: trece metros con cincuenta centímetros con lote número cuatro, con una superficie de ciento catorce metros con setenta y cinco centímetros cuadrados

Dirección del Bien: Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 114,75m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2154622000	13/02/2020 8 43 31	73472	128,25m2	LOTE 4	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 4: Por el frente : nueve metros cincuenta con calle pública, Por atrás: nueve metros cincuenta centímetros con lote número cinco; Por el costado derecho. trece metros con cincuenta centímetros con lote número tres; y, Por el costado izquierdo: trece metros con cincuenta centímetros con calle pública, con una superficie de ciento veintiocho metros con veinte y cinco centímetros cuadrados (128,25M2)

Dirección del Bien Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 128,25m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2154623000	13/02/2020 8 45 58	73473	126,00M2	LOTE 5	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 5: Por el frente: siete metros con calle pública; Por atrás siete metros con lote número ocho; Por el costado derecho dieciocho metros con lote número tres y lote número cuatro, y, Por el costado izquierdo. dieciocho metros con lote número seis, con una superficie de ciento veintiseis metros cuadrados (126,00M2)

Dirección del Bien: Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 126,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
21546245000	13/02/2020 8 57 26	73475	154,00M2	LOTE 7	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 7. Por el frente: veintidos metros con area destinada para calle, más dieciseis metros con lote número ocho; Por atrás. veintidos metros con propiedad del Ing. José Castro; Por el costado derecho siete metros con terreno de la familia Saltos; y, Por el costado izquierdo siete metros con lote número seis, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados (154,00)

Dirección del Bien: Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 154,00M2

Impreso por. hugo_mera

Administrador

Revisión jurídica por

Inscripción por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

jueves, 13 de febrero de 2020

Pag 2 de 3

00009683

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 319

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 705

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de febrero de 2020

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2154626000	13/02/2020 9 06 43	73477	112,00M2	LOTE 8	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 8 Por el frente siete metros con área destinada para calle, Por atrás: siete metros con lote número cinco, por el costado derecho. dieciséis metros con lote número siete; y, por el costado izquierdo. dieciséis metros con lote número uno y lote número dos, con una superficie de ciento doce metros cuadrados (112,00M2)

Dirección del Bien. Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 112,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2154624000	13/02/2020 8 48 09	73474	126,00M2	LOTE 6	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 6: Por el frente: siete metros con calle pública. Por atrás siete metros con lote número siete, por el costado derecho: dieciocho metros con lote número cinco, y, por el costado izquierdo dieciocho metros con propiedad del Ing. Castro, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados (126,00M2).

Dirección del Bien. Ciudadela La Pradera

Superficie del Bien: 126,00M2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION

El señor Juan José Espinosa Bravo, efectúa la subdivisión a su favor de un lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, con una superficie de mil cien metros cuadrados, subdividido en ocho lotes

Lote 1, con un área de 108,00M2

Lote 2, con un área de 108,00M2

Lote 3, con un área de 114,75m2

Lote 4, con un área de 128,25m2

Lote 5, con un área de 126,00M2

Lote 6, con un área de 126,00M2

Lote 7, con un área de 154,00M2

Lote 8, con un área de 112,00M2

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por. hugo_mera

Administrador

Revisión jurídica por

Inscripción por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

jueves, 13 de febrero de 2020

Pag 3 de 3

00009684



Factura: 001-002-000052402

20201308001P00531

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308001P00531						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISION O DESMEMBRACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (9:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718616145	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P00531
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (9:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://registromanta.gob.ec/verificar_documento
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00009685



2020	13	08	001	P-00531
------	----	----	-----	---------

**ESCRITURA DE SUBDIVISIÓN
DE UN LOTE DE TERRENO.-
OTORGADA AL SEÑOR
JUAN JOSE ESPINOSA BRAVO.-**

CUANTIA:

USD INDETERMINADA.-

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diez de Febrero, del dos Mil veinte, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor **Juan José Espinosa Bravo**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, ocho, seis, uno, seis, uno, cuatro, cinco, (1718616145); de nacionalidad: ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil soltero; de profesión abogado; con número telefónico: cero nueve nueve ocho tres dos uno siete ocho cinco (0998321785) y correo electrónico so.juanjo@hotmail.com, domiciliado en Av. Seis de

RS

Diciembre y Pasaje Jardín N35-191 de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y de paso por la ciudad de Manta, legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **SUBDIVISION** al tenor de las siguientes cláusulas y

00009686



estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor: Juan José Espinosa Bravo, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho seis uno seis uno cuatro cinco (1718616145); de nacionalidad: ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil soltero; de profesión abogado; con número telefónico: cero nueve nueve ocho tres dos uno siete ocho cinco (0998321785) y correo electrónico so_juanjo@hotmail.com, domiciliado en Av. Seis de Diciembre y Pasaje Jardín N35-191 de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y de paso por la ciudad de Manta, quien es hábil y capaz cuanto en Derecho se requiere para contratar y obligarse y quien de forma libre, voluntaria y consciente, acuerda suscribir la presente escritura de sub-división de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- El señor Juan José Espinosa Bravo, es propietario del lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la parroquia urbana de Tarqui, localizado en el cantón de Manta, con una superficie de mil cien metros cuadrados, con Código Catastral No. 2154605000, con las siguientes medidas y linderos **DOS PUNTO DOS.-** Los linderos y dimensiones del inmueble que

se promete subdividir son los siguientes: **Linderos y Dimensiones: Por el frente:** veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública; **Por atrás:** los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y terreno de la familia Saltos; **Por el costado derecho:** cuarenta metros y calle pública; y **Por el costado izquierdo:** los mismos cuarenta metros y terreno del Ing: José Castro, este terreno es esquinero. **TERCERA.- SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula previa, el señor Juan José Espinosa Bravo, manifiesta que es su voluntad irrevocable la de efectuar la **SUBDIVISION A SU FAVOR**, del lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la parroquia urbana de Tarqui, localizado en el cantón de Manta, con una superficie de mil cien metros cuadrados, con Código Catastral No. 2154605000, quedando distribuido, de acuerdo a la autorización No. 14-14710, de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Manta, de la siguiente forma: Autorización No. 14-14710-1 **LOTE UNO.- Por el frente:** ocho metros con calle pública; **Por atrás:** ocho metros con lote número ocho; **Por el costado derecho:** trece metros con cincuenta centímetros con área destinada para calle; y, **Por el**

23/169

00009687



costado izquierdo: trece metros con cincuenta centímetros con lote número dos, con una superficie de ciento ocho metros cuadrados (108m²); Autorización No. 14-14710-2 **LOTE DOS.- Por el frente:** ocho metros con calle pública; **Por atrás:** ocho metros con lote número ocho; **Por el costado derecho:** trece metros con cincuenta centímetros con lote número uno; y, **Por el costado izquierdo:** trece metros con cincuenta centímetros con lote número tres, con una superficie de ciento ocho metros cuadrados (108m²); Autorización No. 14-14710-3 **LOTE TRES.- Por el frente:** ocho metros cincuenta centímetros con calle pública; **Por atrás:** ocho metros cincuenta centímetros con lote número cinco; **Por el costado derecho:** trece metros con cincuenta centímetros con Lote número dos; y, **Por el costado izquierdo:** trece metros con cincuenta centímetros con lote número cuatro, con una superficie de ciento catorce metros con setenta y cinco centímetros cuadrados (114.75m²); Autorización No. 14-14710-4 **LOTE CUATRO.- Por el frente:** nueve metros cincuenta centímetros con calle pública; **Por atrás:** nueve metros cincuenta centímetros con lote número cinco; **Por el costado derecho:** trece metros con cincuenta centímetros con lote número tres; y, **Por el costado izquierdo:** trece metros con cincuenta centímetros con

calle pública, con una superficie de ciento veintiocho metros con veinte y cinco centímetros cuadrados (128.25m²); Autorización No. 14-14710-5 **LOTE CINCO.- Por el frente:** siete metros con calle pública; **Por atrás:** siete metros con lote número ocho; **Por el costado derecho:** dieciocho metros con lote número tres y lote número cuatro; y, **Por el costado izquierdo:** dieciocho metros con lote número seis, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados (126.00m²); Autorización No. 14-14710-6 **LOTE SEIS.- Por el frente:** siete metros con calle pública; **Por atrás:** siete metros con Lote número siete; **Por el costado derecho:** dieciocho metros con lote número cinco; y, **Por el costado izquierdo:** dieciocho metros con propiedad del Ing. Castro, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados (126.00m²); Autorización No. 14-14710-7 **LOTE SIETE.- Por el frente:** veintidós metros con área destinada para calle, más dieciséis metros con lote número ocho; **Por atrás:** veintidós metros con propiedad del Ing. José Castro; **Por el costado derecho:** siete metros con Terreno de la familia Saltos; y, **Por el costado izquierdo:** siete metros con lote número seis, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados (154.00m²); Autorización No. 14-14710-8 **LOTE OCHO.- Por el frente:**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA BRAVO
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171861614-5



INSTRUCCION SUPERIOR
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA ZAPATA JUAN EDUARDO
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO PARDO MONICA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-11-13
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-13

PROFESION / OCUACION
MASTER

V8343V2222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

00009688



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0011 M JUNTA 10
0011 - 320 CERTIFICADO No
1718616145 CEDULA No

ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

REPUBLICA PICHINCHA
CANTON QUITO
SECCION 1
KENNEDY



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANIA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

10 FEB 2020
[Signature]

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

00009689

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718616145

Nombres del ciudadano: ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA ZAPATA JUAN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO PARDO MONICA BEATRIZ

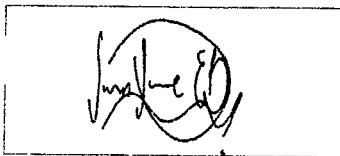
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-300-66758



201-300-66758

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718616145

Nombre: ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

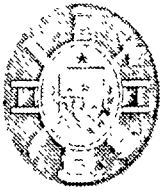
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-300-66813



204-300-66813





00009690



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000015715

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1718616145
NOMBRES: ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE
RAZÓN SOCIAL: MZ- N1 CIUD. LA PRADERA SECTOR CARLOS MENACCIÓN LOS ESTEROS
DIRECCIÓN:

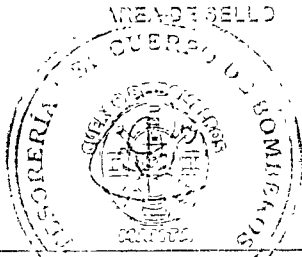
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

.. PAGO: 683319
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 06/02/2020 15:10:08

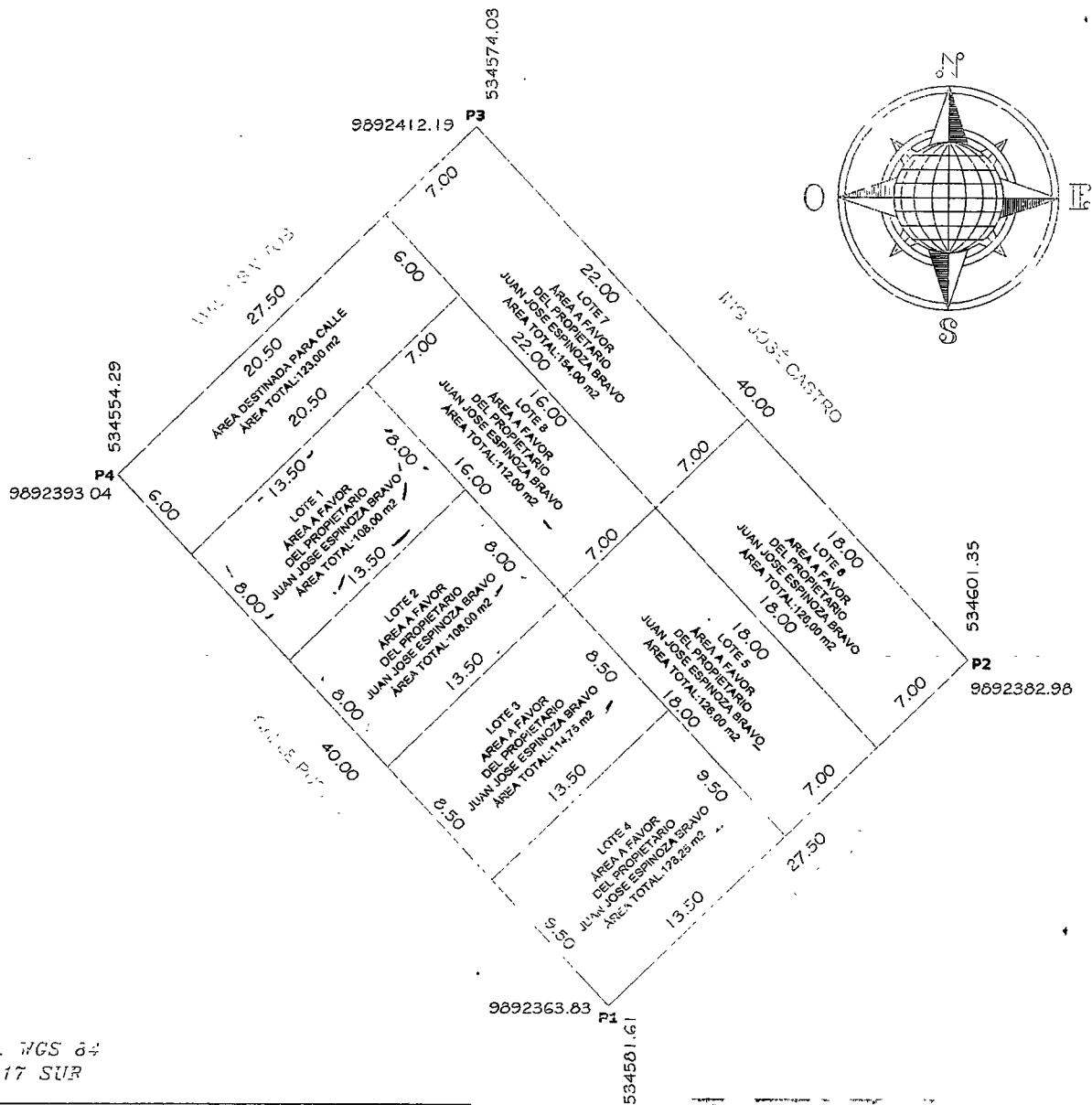
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 06 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO VA A VALER SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINA CLIENTE



DATUM: WGS 84
 ZONA: 17 SUR

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	1100.00 m ²
LOTE 1: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	102.00 m ²
LOTE 2: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	103.00 m ²
LOTE 3: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	114.75 m ²
LOTE 4: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	123.25 m ²
LOTE 5: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	126.00 m ²
LOTE 6: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	126.00 m ²
LOTE 7: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	154.00 m ²
LOTE 8: AREA A FAVOR DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO	112.00 m ²
AREA DESTINADA PARA CALLE	123.00 m ²
AREA TOTAL	1100.00 m²



UBICACION
 CIUDADELA LA PRADERA
 PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

JUAN JOSE ESPINOZA BRAVO

CONTIENE:

PLANIMETRIA Y UBICACION

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICA:

Karla Calle Arcentale
 ARQUITECTA
 Reg. Prof.

ESCALA:

FORMATO:

FECHA:

GRÁFICO:



LAMINA:



Ficha Registral-Bien Inmueble
68991

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20002447
Certifico hasta el día de hoy 05/02/2020 15:33:45:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral. 2154605000
Fecha Apertura. viernes, 07 de diciembre de 2018 Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 1.100M2
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien Ciudadela La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con la totalidad de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el frente veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y terreno de la familia Saltos; Por el costado derecho cuarenta metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo los mismos cuarenta metros y terreno del Ing. José Castro; este terreno es esquinero tiene una superficie total de MIL CIEN METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	688	26/may /1995	461	462
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1835	25/jun./2019	51.904	51 921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 26 de mayo de 1995 Número de Inscripción: 688 Folio Inicial: 461
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1707 Folio Final: 462
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 1995

a.- Observaciones:

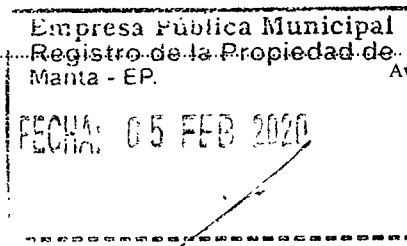
COMPRAVENTA, relacionada con la totalidad de terreno ubicado en la Ciudadela La pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el frente veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y terreno de la familiar Saltos; Por el costado derecho cuarenta metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo los mismos cuarenta metros y terreno del Ing. José Castro; este terreno es esquinero tiene una superficie total de MIL CIEN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHECO GANCHOZO ROQUE WALDEMAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA PONCE MARGARITA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave
Ficha Registral:68991
miércoles, 05 de febrero de 2020 15:33
Pag 1 de 2



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registropmanta gob ec

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 25 de junio de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

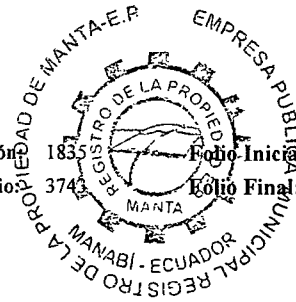
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 2019

Número de Inscripción: 1835 Folio Inicial: 51904

Número de Repertorio: 3743 Folio Final: 51921



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA terreno ubicado en la Ciudadela La pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:33:45 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: CALLE ARCENTALES KARLA ESTEFANIA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :janeth_piguave
Ficha Registral:68991
miércoles, 05 de febrero de 2020 15:33
Pag 2 de 2

68991
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta - EP.

FECHA: 05 FEB 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 14-14710

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad del Sr. **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N° 2-15-46-05-000, que conforme a Ficha Registral N°68991 describe una superficie total de 1100,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1100,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 25 de junio de 2019 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 21 de junio de 2019).

POR EL FRENTE: 27,50m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 27,50m – con Terreno de la familia Saltos.
COSTADO DERECHO: 40,00m – con Calle Pública.
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m – con Terreno del Ing. José Castro.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°1 108,00m².

POR EL FRENTE: 8,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Área destinada para calle.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°2.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°2 108,00m².

POR EL FRENTE: 8,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°1.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°3.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°3 114,75m².

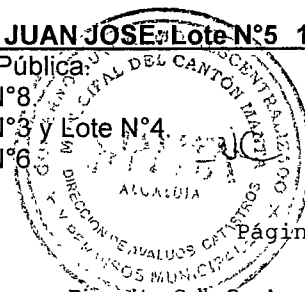
POR EL FRENTE: 8,50m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,50m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°2.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°4.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°4 128,25m².

POR EL FRENTE: 9,50m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 9,50m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°3.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Calle Pública.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°5 126,00m².

POR EL FRENTE: 7,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 18,00m – con Lote N°3 y Lote N°4.
COSTADO IZQUIERDO: 18,00m – con Lote N°6.



Página 1 de 2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°6 126,00m².

POR EL FRENTE: 7,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°7.
COSTADO DERECHO: 18,00m – con Lote N°5.
COSTADO IZQUIERDO: 18,00m – con Propiedad del Ing. José Castro.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°7 154,00m².

POR EL FRENTE: 22,00m – con seis metros con Área destinada para calle, más dieciséis metros con Lote N°8
POR ATRÁS: 22,00m – con Propiedad del Ing. José Castro.
COSTADO DERECHO: 7,00m – con Terreno de la familia Saltos.
COSTADO IZQUIERDO: 7,00m – con Lote N°6.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE: Lote N°8 112,00m².

POR EL FRENTE: 7,00m – con Área destinada para calle.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 16,00m – con Lote N°7.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – con Lote N°1 y Lote N°2.

ÁREA DESTINADA PARA CALLE: 123,00m².

ÁREA SOBRANTE: Ninguna.

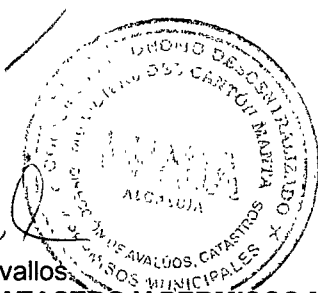
NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.

Atentamente,

José Félix Maldonado
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	14-14710

00009693



AUTORIZACION

No 14-14710-1

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°1 ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 8,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Área destinada para calle.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°2.

Área total: 108,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


 Arq. José-Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-1

AUTORIZACION

No 14-14710-2

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°2, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 8,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°1.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°3.
Área total: 108,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-2

00009694



AUTORIZACION

No 14-14710-3

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°3, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 8,50m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 8,50m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°2.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Lote N°4.
Área total: 114,75m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.

José Félix Maldonado Cevallos
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Crithian García.
Trámite No.:	14-14710-3

AUTORIZACION

No 14-14710-4

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°4, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 9,50m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 9,50m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 13,50m – con Lote N°3.
COSTADO IZQUIERDO: 13,50m – con Calle Pública.
Área total: 128,25m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.



DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-4

00009695



AUTORIZACION

No 14-14710-5

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°5, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 7,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°8.
COSTADO DERECHO: 18,00m – con Lote N°3 y Lote N°4.
COSTADO IZQUIERDO: 18,00m – con Lote N°6.
Área total: 126,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos,
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-5

AUTORIZACION

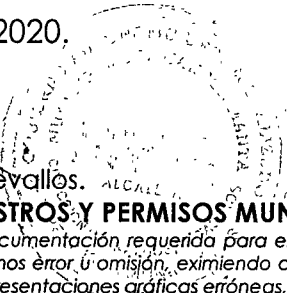
No 14-14710-6

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°6, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 7,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°7.
COSTADO DERECHO: 18,00m – con Lote N°5.
COSTADO IZQUIERDO: 18,00m – con Propiedad del Ing. José Castro.
Área total: 126,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.



Arq. José-Félix-Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-6

00009696



AUTORIZACION

No 14-14710-7

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°7, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 22,00m – con seis metros con Área destinada para calle, más dieciséis metros con Lote N°8
POR ATRÁS: 22,00m – con Propiedad del Ing. José Castro.
COSTADO DERECHO: 7,00m – con Terreno de la familia Saltos.
COSTADO IZQUIERDO: 7,00m – con Lote N°6.
Área total: 154,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


Arq. José Félix Maldonado Gevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-7

AUTORIZACION

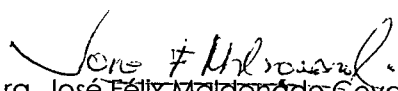
No 14-14710-8

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE**, para que celebre escritura de subdivisión sobre una parte del terreno de su propiedad signado como Lote N°8, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 7,00m – con Área destinada para calle.
POR ATRÁS: 7,00m – con Lote N°5.
COSTADO DERECHO: 16,00m – con Lote N°7.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – con Lote N°1 y Lote N°2.
Área total: 112,00m².

NOTA: este documento se otorga en base al Art. 264 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación de Suelo (Lotes con Servicios) con Proyección de Viviendas e Infraestructura; a su vez se entregó un documento donde se mostraban la tendencia que hay alrededor del terreno la que es similar a la propuesta planteada y una carta de compromiso de que este documento será utilizado exclusivamente para este proyecto.

Manta, 16 de enero de 2020.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	14-14710-8



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00009697



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010638

N° ELECTRÓNICO : 203414

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-19-000 LOTE # 1

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 108.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
18616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,038.68

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,038.68

SON: ONCE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 68/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110645VLTJCN7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:26:33

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00009698

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010639

N° ELECTRÓNICO : 203415

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-20-000 LOTE # 2.

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 108.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,038.68

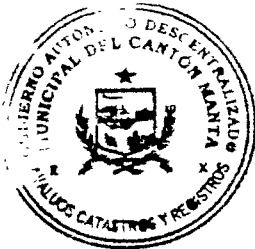
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,038.68

SON: ONCE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 68/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106468M1KHT6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:27:01

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022020-010640

N° ELECTRÓNICO : 203416

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-21-000 LOTE # 3

Ubicado en: LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 114.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,618.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,618.44

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 44/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110647FTHHGWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:27:32



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00009699

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010641

N° ELECTRÓNICO : 203417

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-22-000 LOTE # 4

Ubicado en: LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 128.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,036.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,036.96

SON: CATORCE MIL TREINTA Y SEIS DÓLARES 96/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110648VJKLBZ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:27:48

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022020-010642

N° ELECTRÓNICO : 203418

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-23-000 LOTE #5

Ubicado en: LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 126.00 m²,

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,571.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,571.02

SON: DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 02/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110649MMIDIF4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:28:04



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00009700
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010644

N° ELECTRÓNICO : 203420

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-25-000 UTE # 7

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 154.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
18616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,888.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,888.72

SON: CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 72/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110651TR0XLFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:28:57



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010643

N° ELECTRÓNICO : 203419

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-24-000 LOTE # 6.

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 126.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,571.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,571.02

SON: DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 02/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110650JV6IKEZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:28:20



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00009701

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022020-010645

N° ELECTRÓNICO : 203421

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-46-26-000 LOYE # 8

Ubicado en: LOS ESTEROS SECTOR CARLOS MENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 112.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
718616145	ESPINOSA BRAVO-JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,382.56

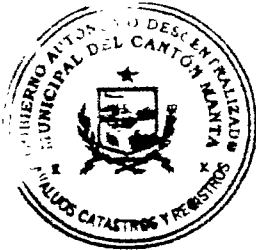
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,382.56

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 56/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 14-14710 Y AUTORIZACIÓN No. 14-14710 DE FECHA ENERO 16-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2154605000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110652MUYU30P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 11:29:20



ALCALDÍA



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012020-009923

Manta, martes 28 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1718616145**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 28 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



199172RVN8EM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



M

ALCALDIA

A

FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00009702



Nº 012020-009922
Manta, martes 28 enero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-46-05-000 perteneciente a ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE con C.C. 1718616145 ubicada en MZ- N1 CIUADELA LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$84,663.70 OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19916MGSD4ZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 332765

2020-02-05 16:16:52

Código Catastral 2-15-46-05-000	Área 1100	Avalúo Comercial \$ 84663,7	Dirección MZ- Ñ1 CIUDELA LA PRADERA	Año 2020	Control 431322	Nº Título 332765
------------------------------------	--------------	--------------------------------	--	-------------	-------------------	---------------------

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			Valor a Pagar
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	
ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE	1718616145	COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		IMPUESTO PREDIAL	29.23	-2.92	26.31
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2011	6.46	-2.58	3.88
		MEJORAS 2012	12.25	-4.90	7.35
		MEJORAS 2013	21.81	-8.72	13.09
		MEJORAS 2014	23.04	-9.22	13.82
		MEJORAS 2015	6.52	-2.61	3.91
		MEJORAS 2016	0.95	-0.38	0.57
		MEJORAS 2017	26.00	-10.40	15.60
		MEJORAS 2018	26.13	-10.45	15.68
		MEJORAS 2019	2.97	-1.19	1.78
		MEJORAS HASTA 2010	61.26	-24.50	36.76
		SOLAR NO EDIFICADO	146.13	0.00	146.13
		TASA DE SEGURIDAD	25.57	0.00	25.57
				TOTAL A PAGAR	\$ 310.45
				VALOR PAGADO	\$ 310.45
				SALDO	

Fecha de pago: 2020-01-04 15:10:06 - CEDENO CHILA ELITA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3649615569620

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR




00009703



siete metros con área destinada para calle; **Por atrás:** siete metros con lote número cinco; **Por el costado derecho:** dieciséis metros con lote número siete; y, **Por el costado izquierdo:** dieciséis metros con lote número uno y lote número dos, con una superficie de ciento doce metros cuadrados (112.00m²); **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía del presente instrumento público, por su naturaleza en indeterminada. **QUINTA.- RATIFICACIÓN:** Por encontrarse conforme a sus intereses, el señor Juan José Espinosa Bravo, se ratifica en el contenido total de este instrumento, por lo cual lo suscribe y comparece ante Usted Señor Notario. **SEXTA.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta del compareciente. **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** El señor Juan José Espinosa Bravo, por este acto solicita la inscripción del presente instrumento, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO .-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta valides de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente

[Handwritten signature]

acepte en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el Abg. **Juan José Espinosa Bravo** con matrícula número: **17-2014-646** del Foro de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica para la celebración de la presente escritura y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE. 


Juan José Espinosa Bravo

C.C. No. 1718616145


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2020130801P00531.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

8

00009704

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

319

Número de Repertorio:

705

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 319 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1718616145	ESPINOSA BRAVO JUAN JOSE	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE 6	2154624000	73474	SUBDIVISION
LOTE 8	2154626000	73477	SUBDIVISION
LOTE 7	21546245000	73475	SUBDIVISION
LOTE 5	2154623000	73473	SUBDIVISION
LOTE 4	2154622000	73472	SUBDIVISION
LOTE 3	2154621000	73471	SUBDIVISION
LOTE 2	2154620000	73470	SUBDIVISION
LOTE 1	2154619000	73469	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2154605000	68991	SUBDIVISION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION

Fecha : 13-feb./2020

Usuario: hugo_mera

Revisión jurídica por:

Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, jueves, 13 de febrero de 2020